

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *16* de abril de 1982.-

Visto el presente expediente N°461/82, correspondiente al N°316.034/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Dirección Nacional del Registro Oficial presenta para su pago facturas por publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial solicitadas por el / Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales adjuntas a // fs. 1/34 que ascienden a la suma total de \$ 23.880.000.- y teniendo en cuenta lo establecido por la Acordada N°42/81.

SE RESUELVE:

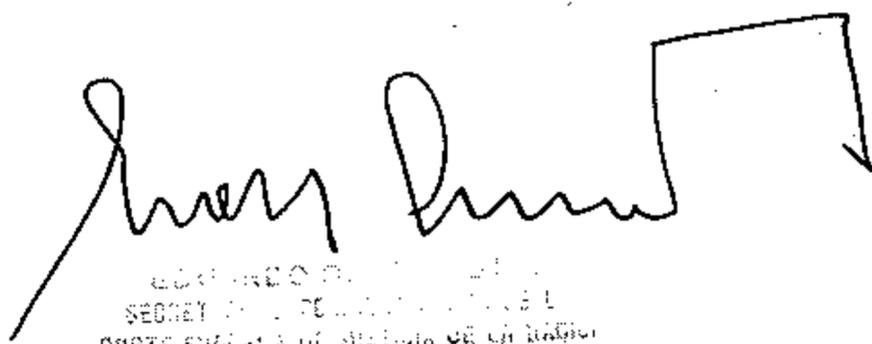
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar la suma de PESOS: VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 23.880.000.-), monto total de las facturas de fs. 1/34 acompañadas a estas actuaciones.

2°) Imputar el gasto emergente de lo dispuesto en el artículo anterior a la Cuenta "Publicidad y propaganda" (1-05-002-1-12-1220-232) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

m.d.

A



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN